

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEÁSE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, martes 11 de Marzo de 1879.—NÚM. 251.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

El Monte de Piedad de Madrid.

Hé ahí una institución benéfica que debía ser el verdadero amparo de las clases necesitadas, y que es, tal como se halla en la actualidad, punto ménos que inútil para la mayoría de aquéllas.

Son, por desgracia, los tiempos que ahora corren, y merced á un conjunto de circunstancias que no es del caso enumerar, tiempos sobradamente calamitosos para casi todas las clases sociales, cada cual en su esfera, pero en especial para las ménos acomodadas; y cuando esta verdad práctica aparece demostrada diariamente con numerosas pruebas, establecimientos benéficos de tanta importancia como los Montes de Piedad deben ser, en ocasiones dadas, el puerto de refugio, el áncora de salvación, el amparo, como hemos dicho, de las familias afligidas por la desgracia.

¿Quién ignora que en la época presente existen en todas las grandes poblaciones innumerables trabajadores que se hallan en forzoso estado de holganza, por la paralización que experimenta el desarrollo de las obras públicas?

¿Quién ignora que la industria atraviesa una crisis gravísima, y que las transacciones comerciales, en los diversos ramos que el comercio abraza, sufren tambien los deplorables efectos de tal estado de cosas? ¿Quién ignora que muchos propietarios, agobiados por una tributación exorbitante y apremiados por las exigencias del implacable fisco, abandonan á éste sus propiedades, tal vez la propia casa donde nacieron y que heredaron de sus antepasados, porque no pueden atender al cumplimiento exacto de aquellas exigencias? ¿Quién ignora, en fin, el malestar, la situación angustiosa y apurada en que se hallan todas las clases, y que constituye legítima causa de aflicción en muchas desdichadas familias?

En tales circunstancias extremas es cuando los Montes de Piedad deben ser, por los propios fines de su instituto, el amparo de los desgraciados.

Porque, ¿adónde iríamos á parar si estos establecimientos no respondiesen entonces á lo que de ellos esperan y tienen derecho á esperar las familias necesitadas?

Pero hablando con franqueza, examinando con severa imparcialidad las cosas, responde el Monte de Piedad de Madrid, tal como hoy se encuentra organizado, á las necesidades de la población?

La respuesta se halla en las primeras líneas de este artículo, y no rectificamos: léjos de ser así, consideramos que es punto ménos que inútil.

La primera prueba que se debe presentar en favor de nuestra afirmación, es la existencia de las casas de préstamos, y su prosperidad indudable en las crecidas ganancias que realizan.

Es un hecho que de tales casas salen gravados los préstamos con un interés de 5 por 100 mensual, que equivale á un 60 por 100 al año, y esto sin que tengamos en cuenta para nada el valor del objeto que se deja en garantía del préstamo, y el cual recibe una tasación tan baja que apenas representa la cuarta parte de su verdadero valor; y sin embargo, cuando una familia, sintiéndose obligada por una necesidad urgentísima ó por una desgracia no prevista, acude á tales casas en demanda de un préstamo, cuyos resultados son tan gravosos para ella, y no al Monte de Piedad, que sólo exige un interés de 6 por 100 anual, sus razones tendrá para ello.

Y las tiene indudablemente.

En primer lugar, el Monte de Piedad y sus sucursales sólo destinan un reducido número de horas, durante el día, para la admisión de objetos en garantía de préstamos, quedando así limitada esta operación á subvenir á las necesidades ordinarias, regulares, digámoslo así, de las familias, y de ningún modo á las que les ocurren en casos imprevistos, como sucede la inmensa mayoría de las veces; pero no es así en las casas de préstamos, que están abiertas constantemente desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche, y siempre dispuestas á convertir en provecho propio las vicisitudes desgraciadas de aquéllas.

En segundo lugar, el Monte de Piedad, verificando una clasificación arbitraria de los objetos que se le presentan en garan-

tía, no admite muchísimos, que tienen, sin embargo, un valor real de importancia, y que son admitidos sin dificultad en las casas de préstamos.

En tercer lugar, y este caso es uno de los principales que se pueden exhibir para demostrar que el Monte de Piedad no llena cumplidamente los fines de su piadoso instituto, la tasación de los objetos admitidos se hace con sujeción á un criterio más pobre que el que domina en aquéllas casas, y los préstamos son, por lo tanto, muy reducidos, y mayores los que, sobre iguales objetos, se obtienen en las expresadas casas.

Bastan estas consideraciones para demostrar la poca utilidad que hoy presta el Monte de Piedad á las clases necesitadas, y para justificar la existencia y hasta la necesidad, por las cortapisas que aquel establecimiento pone á sus favores, de las casas de préstamos.

Porque, es preciso desengañarnos, y no creer, como aparenta creer *La Epoca*, que á tales casas acuden solamente los viciosos, para proporcionarse medios de alimentar sus vicios, y dar rienda suelta á sus malas pasiones, y sostener sus perversas costumbres; para esto, para proporcionarse iguales medios, tambien los viciosos acudiran al Monte de Piedad, porque las circunstancias para ellos son las mismas, y no es fácil adivinar si la persona que pide un préstamo sobre cualquier objeto, por rico ó despreciable que sea, quiere destinar el mismo préstamo á las repugnantes necesidades de un vicio ó á enjugar las lágrimas de una familia afligida por necesidades de otra clase bien distinta.

Y las familias que se encuentran en tal situación, ¿qué tiene de extraño que acudan á las casas de préstamos, y no al Monte de Piedad, en numerosísimos casos, aunque otra cosa se figure *La Epoca*? Y si acuden, porque esto es indudable, ¿guerrán ellas dar la preferencia á tales casas, donde se exige un interés de 60 por 100 anual, y no al Monte de Piedad, que sólo lleva un interés de 6 por 100 al año, y sin motivo alguno que justifique su elección?

Convenimos todos en que las casas de préstamos son la ruina de las familias necesitadas y las encubridoras del vicio, y convenimos tambien en que es asunto principal de moralidad pública y medida de urgente necesidad social el procurar que todas ellas desaparezcan, ó se sometan á disposiciones gubernativas que reformen su modo de ser actual en beneficio de los desdichados que se encuentran en la cruel alternativa de acudir á ellas demandando un mequino préstamo, ó de sufrir las consecuencias de su desgraciada situación.

Pero convengamos tambien que es más necesario todavía, si se quiere que aquéllas casas desaparezcan por sí mismas, por consunción, digámoslo así, reformar tambien el reglamento á que ajusta sus operaciones el Monte de Piedad de Madrid, para que este benéfico establecimiento sea de verdad el amparo, el puerto de lágrimas, el áncora de salvación de los necesitados.

Impresiones del día.

PRIMER ACTO POLITICO.—El diario oficial de hoy publica la importante circular á los gobernadores, aprobada en el Consejo de ministros de ayer. Nos reservamos examinar este documento, en que se indica la conveniencia de seguir una política liberal conservadora, y se aplaude, no sólo al Gobierno que acaba de caer, sino á los anteriores, que patrióticamente prepararon los elementos para restablecer el orden. Hé aquí la circular:

Las circunstancias en que se ha constituido el actual Gabinete, y la prevision de otros actos políticos importantes que puedan realizarse bajo su gobierno, exigen, ó cuando ménos aconsejan, me dirija á V. S. con algunas explicaciones que le permitan responder con entera fidelidad en su provincia al pensamiento y los propósitos que animan al Gobierno de S. M. Mas de cuatro años de constante y arduo progreso en el camino difícil de reorganizar un país tan hondamente perturbado, constituyen para la política liberal conservadora una gloria cierta, que podrán disputar las opuestas pasiones, pero que no lograran oscurecer jamás, ni en la conciencia de los presentes, ni en la memoria de los venideros.

Durante ese período se han desenvuelto teórica y prácticamente todos ó la mayor parte de los principios fundamentales que crean y conservan el orden moral y material en el Estado; se han utilizado, con tanta decisión como prudencia, cuantos elementos habian preparado patrióticamente para restablecer el orden gobiernos anteriores; y merced á tan reparadora política, la tranquilidad pública se ha asegurado, y la Hacienda y la administración en todos sus ramos restablecen las quebrantadas fuerzas, si no tan de prisa como quisieran los que desconocen es el cuerpo social un organismo que vive, y no una simple máquina que se mueve, con la progresión constante que conduce seguramente al bien.

Continuar en la realización de esos fines por los mismos procedimientos de conciliación, que hacen tan provechosa la tolerancia cuando tiene por base la firmeza, es todo cuanto se propone el actual Gobierno; y esta sencilla y terminante afirmación me excusa de mayores y más detalladas consideraciones, porque la conducta de V. S. para lo futuro no puede buscar origen de inspiración más cierto que el que hallará en las doctrinas y en los actos que han constituido la política y el pensamiento administrativo de los gobiernos en todo lo fundamental, desde 1875 hasta hoy.

Esos mismos bienes, del orden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con más fuerza las necesidades propias de los pueblos que recobran las condiciones naturales de su historia, ó inspirándose en esta verdad promovió el anterior Gabinete, y realizaron las Cortes con el Rey, una reforma electoral, producto de las transacciones de varias escuelas políticas, encaminada á asegurar la libertad de la emisión y la sinceridad de los resultados del voto electoral; y el actual Gobierno se propone consagrar la más preferente atención á continuar, desenvolver y llevar á la práctica idea tan salvadora, en lo que á él corresponda, sobre la que llama toda la atención de V. S. desde este primer momento, porque entiende que la restauración eficaz de las fuerzas electorales del País no se logrará con el mero respeto de la ley escrita en los momentos de ejercerse el sufragio, sino que para desarraigar males tan hondos como los que todos reconocen en ese punto, no sólo á veces en los actos de los funcionarios, sino en los hábitos mismos del cuerpo electoral, es preciso que la conducta toda de las autoridades se inspire constantemente en tales respetos, y haga comprender y sentir á los pueblos que ya es una cuestión de honor para el País que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indiscutibles, sin la cual serian totalmente infecundas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos de derecho, de acción y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente, y si se cree que son incompatibles con la vida regular de la Nación ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la opinión su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfacción de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.

Inspirándose en esos principios V. S. tendrá seguramente todo el apoyo que las autoridades de un país constitucional necesitan recibir de la opinión, y podrá contar tambien con el más decidido y enérgico de este Gobierno.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1879.—Silveira.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIALISMO POR TABLA.—Dice nuestro colega *El Conservador* que el Sr. Cánovas no ha caído, sino que ha descendido espontáneamente del poder, y que como este mismo señor es el primero á prestar su apoyo al actual Gobierno, él sigue por igual camino, poniéndose desde luego al lado del Ministerio.

Es decir, que *El Conservador* será ministerial mientras Cánovas lo sea, si lo es; y volverá la espalda al Gobierno cuando á su patrono se le atufen las narices. Está en su derecho, y puede hacer lo que crea conveniente.

En cuanto á lo de que el gran pontífice ha descendido y no caído del poder, parecemos que se equivoca el colega. El día antes al que el general Martínez Campos formara Ministerio, fué el Sr. Cánovas recibido en audiencia por S. M. el Rey. Creyeron los partidarios canovistas que su triunfo era seguro, y durante toda la tarde aseguraban en los círculos políticos que D. Antonio era el encargado de formar Ministerio.

Mas D. Antonio habia sido desahuciado, y él mismo no lo ocultó en los primeros momentos, manifestando que S. M. le habia consultado como á cualquiera otro

hombre político, pero sin hacerle la menor indicación para que formara Ministerio.

Más tarde, sus partidarios corrieron la voz de que se habia negado á ello, suponiendo, naturalmente, que se le habian hecho ofrecimientos que no existian. De aquí á lo que cuenta *El Conservador*, de que Cánovas ha descendido espontáneamente del poder, no habia más que un paso, y el paso se ha dado. Pero bueno es que no se deje pasar la especie sin correctivo, á fin de que no tome cuerpo, y se llegue á creer como artículo de fe lo que ni remotamente es exacto.

SUBVENCIONES.—Debemos decir á nuestro apreciable colega *El Globo* que ignoramos cuántos eran los periódicos que recibian subvenciones en Cuba antes que tomase el mando el general Martínez Campos, que echó abajo ese abuso. Tampoco sabemos los que la recibian en Madrid del Gobierno anterior; pero sean muchos ó pocos, esté seguro *El Globo* de que el actual presidente del Consejo de ministros no ha de consentir que se paguen los aplausos que se le prodigan; porque aparte de considerarlo inmoral, no hay quizá en España otro hombre más enemigo del incienso. Además, el general Martínez Campos cree perfectamente que nadie tiene derecho á disponer de esa manera de la fortuna pública, y hasta exigirá la responsabilidad á quien lo haga.

SUBASTA DE FINCAS.—Algunos periódicos han llamado la atención sobre el anuncio de venta de algunos edificios públicos de Madrid, y entre ellos el de la Escuela de Veterinaria, en la Carrera de San Francisco, y el de Santo Tomás, en la calle de Atocha.

Para estas enajenaciones no se observan las reglas establecidas en las leyes de desamortización de 1.ª de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, como si no existieran ó estuvieran, que no lo están, derogadas. ¿Por qué se hace esto? No lo sabemos, ni nadie lo adivina. Lo que sí sabemos es que no hay la publicidad en los anuncios como se requiere para la venta de bienes desamortizados; y esto es un grave mal, porque aleja la concurrencia y da lugar, como ya ha sucedido, á que no se presenten postores. Observándose los trámites marcados en aquellas leyes y reglamentos para su ejecución, es seguro que esos grandes edificios y otros que se hallan en idéntico caso, se venderán á elevado precio, puesto que se duplicará y triplicará en la subasta, como está sucediendo con las demas fincas, el precio de la tasación.

Llamamos sobre ello la atención del señor ministro de Hacienda, porque es conveniente y propio de una administración ordenada que cese el sistema de que cada ministerio venda como propias tales ó cuales fincas, como si todas no fueran del Estado.

LA VERDAD SIEMPRE.—Si hubiéramos de contestar individualmente á todos los periódicos que se ocupan de nuestra actitud con motivo de la formación del ministerio Martínez Campos, necesitaríamos escribir muchos sueltos, que despues de todo no interesarían gran cosa al público. Amigos sinceros del ilustre general, y habiendo sostenido en favor suyo una empeñada campaña, para que, sustituyendo al señor Cánovas, pudiera llevar á las regiones del poder otras ideas distintas de las que á éste le sirvieron de norma, nos lamentamos de que se asociara á ciertos hombres identificados con el mismo Cánovas y, en concepto nuestro, poco liberales.

Y como decimos siempre la verdad tal como la sentimos, nos apresuramos en el primer momento, y sin que mediaran explicaciones de ningún género, á decir lo que dijimos, como haremos en cuantos casos parecidos se presenten.

En la conducta de la GACETA UNIVERSAL no hay misterios, ni nada que pueda causar extrañeza; aplaude lo que considera bueno, y censura lo que en su concepto es perjudicial; con la circunstancia de que cuanto mayores sean sus afecciones para determinadas personas, mayor tambien ha de ser su severidad en la apreciación de los actos que éstas lleven á cabo.

No necesitamos decir más para definir nuestra actitud y nuestros propósitos.

MANDOS MILITARES.—Los tres nombramientos que hoy aparecen en la *Gaceta* oficial han causado buen efecto en la opinión pública. Los generales Blanco, Prendergast y Cassola, destinados á las capitánías generales de Cuba, Cataluña y Granada, son personas dignas, ajenas á exageraciones reaccionarias, y poco conformes con la política personal que seguia el señor Cánovas.

Exterior.

El rumor extendido por París de que el presidente de la república, M. Grevy, se propone renunciar el cargo, en el caso de que la Cámara de diputados vote la acusación del ministerio Broglie, ha causado profunda sensación, empezándose á abrigar dudas de que pueda sostenerse ningún gobierno más ó ménos conservador ante las tendencias radicales de los representantes del pueblo.

Lo teníamos previsto, y repetidas veces hemos anunciado que Francia se hallaba en un plano inclinado por el que necesariamente ha de precipitarse. Ha dejado de ser una república conservadora para convertirse en república aventurera y revolucionaria. Y desgraciadamente no parará ahí. Vendrá la Convención, y si Dios no lo remedia, volverá al fin la *Comarucue*, á que tantas simpatías muestran los concejales y autoridades populares de París.

No sabemos lo que hará la Asamblea si la amenaza de M. Grevy llega á realizarse. Es posible que al querer elegir nuevo presidente se sobrepongan los que tratan de abolir la presidencia, bajo el supuesto de que es más democrática una república sin presidente, que aquella en que funciona esta autoridad suprema, algo semejante á la de los reyes en las monarquías. La verdad es que cuanto ménos fuerza tenga el poder, tanto más seduce la forma republicana á nuestros vecinos. Ya tocarán las consecuencias.

Las noticias de San Petersburgo, en lo que se refiere á la peste negra, son satisfactorias, pues no ha vuelto á ocurrir caso nuevo en los puntos infestados, ni en parte alguna del vasto imperio. En varios países tratan ya de levantar las cuarentenas, ó al ménos de templar su rigor. Bueno es, sin embargo, que aún se permanezca á la expectation y prevenidos.

(Agencia Fabra.)

París 10.—Circula muy válido el rumor de que el presidente de la república, Sr. Grevy, ha manifestado á varios de sus amigos que está resuelto á presentar la dimisión de su elevado cargo, en el caso de que la Cámara de diputados vote el dictamen favorable á la acusación del ministerio Broglie.

En las fracciones de la izquierda del Senado es cada vez más marcada la tendencia contraria á la vuelta de las Cámaras á París.

La conducta del Consejo municipal de esta ciudad, adoptando medidas favorables á la extrema izquierda, contribuye principalmente á esta oposición por parte de los elementos republicanos más serios.

Esta mañana ha regresado á Londres el príncipe de Gales, con objeto de asistir á la boda de su hermano el duque de Connaught con la princesa Luisa de Prusia, que se verificará el 13 del corriente en la capilla del palacio de Windsor.

Londres 10 (nueve y 30 noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, declara ante la Cámara que van á comenzar las negociaciones para la paz con Yakub-kán.

Versalles 10.—Cámara de los diputados.—Se discute el acta del ministerio del Interior, Sr. Forton, en el ministerio de 16 de Mayo: la Cámara aprueba dicha acta, y el Sr. Forton queda admitido diputado.

París 10.—Los partidarios del proyecto de acusación contra el ministerio de 16 de Mayo pierden terreno. Se cree que el gobierno tiene asegurada la mayoría para que se deseché el dictamen favorable á dicha acusación. A esto ha contribuido en gran parte la firme actitud de los ministros y de muchos hombres influyentes de las izquierdas moderadas que combaten resueltamente toda medida extrema.

París 10 (nueve y 40 noche).—El periódico *El Globo*, en su edición de esta noche, publica un telegrama de Berlín, diciendo que Inglaterra, contestando á una nota rusa, dice que no participa de las aprensiones de esta potencia en lo concerniente á la ocupación de Rumania por

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 12.—San Gregorio Magno, papa y doctor.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés, donde continúa la novena de San José.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 11.9, y á las nueve de la noche de 8.4.
El día 10 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastián 12.7, en Bilbao 12.0, en Oviedo 7.6, en la Coruña 9.0, en Sevilla 13.0, en Granada 7.7, en Cartagena 12.1, en Alicante 15.2, en Murcia 13.0, en Valencia 11.8, en Palma 8.0, en Barcelona 10.6, en Teruel 0.5, en Zaragoza 8.7, en Soria 6.9, en Burgos 4.3, en Valladolid 11.5, en Salamanca 8.0, en Ciudad-Real 7.0, en Albalade 7.0, en Lisboa 10.4.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 158 vacas, 121 cerdos, 300 corderos, 34 terneros, 600 cabritos, 255 cerdos total de reses; 629 su peso en libras, 142,939.
En los mercados se vendió la carne de vaca á un peso 35 céntimos el kilo; el cerdo, á 1.58 el tocinillo añejo, de 1.93 á 2.02; el jamón, de 2.95 á 3.80; los garbanzos, de 0.54 á 1.28; el arroz, de 0.54 á 0.70; las patatas, de 0.13 á 0.19; el habón, de 1.06 á 1.29; el pan, de 0.48 á 0.52; el aceite, de 0.70 á 0.80 la libra; el vino, de 0.23 á 0.35 el onzillo; el carbón vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el cok, á 1.00 idem.

BOLSA DEL DIA 11 DE MARZO.

Table with columns for FONDO PUBLICO, OTRAS ACCIONES, and various bond and stock prices.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—La Caja general de depósito ha acordado los pagos que á continuación se expresan para el día 13 de Marzo, de diez á dos de la tarde:
Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1872, factura 2086.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Lucia de Lammermoor.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sancho García.—Una casa de fieras.
COMEDIA.—A las ocho y media.—La vendetta.—Salto de cuerdas.—Baile.

Turquía, y que quiere la ejecución completa del tratado de Berlín.
Nueva-York 11.—El periódico El Herald publica hoy un despacho fechado de ayer, de su corresponsal en Tachskend (Turquistan), diciendo que los embajadores afganos, al tener la noticia de la muerte del emir Schere-Ali, se despidieron del general ruso Kauffmann y regresaron á su país sin llevar ningún mensaje para el nuevo emir.
Londres 11.—El Daily-Telegraph, en su edición de esta mañana, dice que la escuadra inglesa que se halla en el mar de Mármara se situará en la bahía de Berika esperando órdenes.

Asegúrase que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Martínez Campos, ha dirigido un telegrama al intendente general de Hacienda en la isla de Cuba, señor Villamil, para que se embarque en el vapor-correo el día 15 con dirección á la Península.
Se atribuye al general Martínez Campos, según dice El Popular, el buen propósito de reformar la nueva ley de imprenta en un sentido más liberal del que hoy tiene.
El alcalde, señor marqués de Tórneros, ha ordenado que hoy comience el derribo de las casas números 1 y 5 de la calle de Sevilla.

Historia.
EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.
Aunque no hay en España quien ignore ni desconozca los hechos más brillantes de la gloriosa historia militar del pacificador de Cuba, hoy presidente del Consejo de ministros en virtud de la honrosa confianza de S. M. el Rey, tenemos intención de recoger algunos apuntes biográficos para presentar á nuestros lectores en un cuadro reducido los grandes méritos y servicios del ilustre militar, que á los cuarenta y siete años de edad ha llegado por su propio esfuerzo á la más alta jerarquía de la milicia, sin ayuda de ajeno favor.
Nuestro colega El Globo nos ha ahorrado la parte principal de ese trabajo, publicando una biografía del general Martínez Campos, notable por la veracidad y exactitud de los apuntes que contiene, y hemos preferido reproducirla á hacerla por nuestra propia mano; porque, siendo obra de un adversario político, han de tener más significación los justos elogios que le tributa, que si los hubiera escrito una mano amiga.

De este cuadro estadístico, por sí solo bastante para acreditar la honrosa reputación de un soldado, resulta que Martínez Campos asistió á 16 hechos de armas en África. En la acción del 1.º de Enero, hallándose en las guerrillas sosteniendo un fuego vivísimo contra el enemigo, fué herido de bala en el antebrazo izquierdo, y aunque los médicos calificaron de grave la lesión, el valiente militar no quiso retirarse del puesto de honor y peligro hasta cumplir todo su servicio. La recompensa á tanto heroísmo y sufrimiento, el general en jefe D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, dió la cruz de San Fernando de primera clase por el combate del 17 de Diciembre, el grado de coronel en el campo de batalla por la acción del 1.º de Enero, el empleo de teniente coronel de caballería por la batalla del 4 de Febrero, y mención honorífica por la acción del 11 de Marzo.
Los funestos sucesos de San Carlos de la Rápita, que tan enérgicamente condenaron todos los patriotas, fueron causa de que Martínez Campos se embarcase el 3 de Abril con la división expedicionaria que, al mando del general Makenna, había de combatir la criminal tentativa de los ambiciosos é ilusos hijos del pretendiente Carlos V. Cuando la insurrección quedó terminada, y fué pronto por dicha de la Patria, Martínez Campos vino á Madrid, encargándose nuevamente de su cátedra en la escuela de Estado Mayor, por disposición del director general del cuerpo.
Desempeñó poco tiempo su puesto en el profesorado militar, porque con fecha 13 de Noviembre fué destinado al Estado Mayor del cuerpo expedicionario de Méjico, que mandaba el ilustre y malogrado general Prim, pisando aquí por vez primera el 24 de Diciembre la tierra que descubrió Colón. De la Habana salió para Veracruz, donde se le confirió el despacho de la tercera sección, tomando después parte muy principal en los movimientos y operaciones del ejército en su marcha hasta Orizaba. Llevó á cabo, en unión de otros compañeros, un reconocimiento de las posiciones y pasos del Chiquihuit, con tan feliz éxito, que valióle felicitaciones entusiastas de sus jefes y placemes lioseros del general. Disuelto el ejército expedicionario, resultando natural del triunfo militar y diplomático del conde de Reus en aquella campaña que con denuedo aceptaron los mejicanos por su libertad é independencia, Campos se embarcó el 7 de Mayo para la Habana, y salió de aquí el 15 para la Península, y de nuevo fué repuesto en su cargo de profesor de la escuela de Estado Mayor en 25 de Julio. Con motivo de esta expedición se le significó al ministerio de Estado para una cruz de Isabel la Católica.
En el referido destino continuó hasta el 20 de Julio de 1853, fecha en que se le trasladó á la sección de Castilla la Nueva, siendo dado de baja en la escuela á fines del indicado mes. En 1.º de Agosto fué destinado al Estado Mayor general del primer ejército, donde se mantuvo hasta últimos del mes de Febrero, en que fué dado de baja por haber pasado á la capitania general de Navarra, en virtud de real orden de 6 del mismo. Prestó en esta última sección el servicio de su clase, hasta que fué enviado á la de Aragón por real decreto de 30 de Julio, presentándose en su nuevo destino el 1.º de Agosto. En Octubre del siguiente año de 1855 tomó en las ocurrencias de Zaragoza la parte que á su cargo correspondía, el cual siguió desempeñando hasta el 28 de Noviembre de 1868.

Noticias.

Uno de estos días saldrá para los baños de Alhama el Sr. Romero Robledo.
Los ministros han acordado reunirse los días 14 y 15 de la tarde en la presidencia del Consejo.
De hoy á mañana debe quedar ultimado un arreglo del personal administrativo de la isla de Cuba, dispuesto por el presidente del Consejo de ministros.
Al pasar anoche una anciana por la calle del Amparo fue acometida por un perro, que le causó tres heridas graves de otros tantos mordeduras.

las cuales batió denodadamente al enemigo en Río-Abaio...

Si dignos de encomio son estos méritos de guerra, no lo son menos otros que adquirió mediante las funciones peculiares de su instituto...

A principios de Julio, volvió a pelear con el mismo denuedo y entusiasmo contra el rebelde Máximo Gómez...

Su empleo de brigadier exigía el cumplimiento de otras altas funciones; pero más atento al servicio de la Patria...

Poco más tarde, por Agosto de aquel año, estaba levantado en cierto modo el espíritu guerrero de los insurrectos...

Martínez Campos siguió en Setiembre su plan de campaña, hasta que logró batió una tras otra todas las partidas que tenían por campo de insurrección...

convertían en formales combates, como los que tuvieron lugar en Sierra-Maestra contra la partida de Jesús Pérez...

Terminó este su campaña en 1871 persiguiendo a las partidas que extendían su acción entre los límites de Cuba y Guantánamo...

Hé aquí fielmente relatada la campaña en la isla de Cuba de este bravo militar durante los años de 1869, 1870, 1871 y primera mitad de 1872...

En los nueve meses que tuvo el cargo de jefe de operaciones, no llegó a dormir ni logró habitar en poblado dos días seguidos...

El Gobierno de la república dió un puesto de peligro al brigadier Martínez Campos, porque confiaba en sus altas prendas militares...

Lo que para curar esa repugnante úlcera de la indisciplina militar hizo Martínez Campos, merece eterno agradecimiento del País...

se resueltamente en persecución de las huestes carlistas, cuyos jefes aborrecían de hacerse dueños en poco tiempo de Cataluña...

Referimos estos hechos que, comparados con otros, apenas si merecerían mención si la atención, para demostrar el estado de nuestro ejército en Cataluña...

Salió luego de Barcelona en comisión del servicio para Madrid, y el 27 de Junio, por decreto del Gobierno, le fué admitida la dimisión del cargo de comandante general de la provincia de Gerona...

Durante esta breve pero agitada campaña, Martínez Campos llegó a captarse la confianza y el aprecio de sus amigos, el respeto y la simpatía de sus enemigos...

Al frente de la capitania general de Valencia organizó una pequeña división destinada a combatir la insurrección cantonal que, para vergüenza de España y descrédito de la república, estalló en Cartagena...

Resulta de cuanto llevamos dicho acerca de la conducta militar observada por el general Martínez Campos durante el año de 1872...

Si su corazón albergaba ó no simpatías por otra causa que no era la república; si su conciencia le despertaba ó no recuerdos cariñosos por determinada familia...

Si su corazón albergaba ó no simpatías por otra causa que no era la república; si su conciencia le despertaba ó no recuerdos cariñosos por determinada familia...

No fué Martínez Campos de los generales con mandó que aceptaron de una manera incondicional el golpe que dió Pavia contra la Asamblea republicana...

del Baztan, las acciones de Vera y Peña Plata y la toma de Estella, resultando de ésta el término decisivo de la guerra...

Si feliz éxito alcanzaron sus campañas en la Península, también le obtuvieron lucho en Cuba, adonde marchó en Octubre de 1871...

En el tristísimo día 27 de Junio de 1874 aconteció la muerte del primero. Imposible describir el efecto que tal desgracia produjo á nuestros jefes y soldados...

No es tiempo aún (y aunque lo fuera no lo permitían las circunstancias, y aun que lo permitieran es tarea más propia del libro que del periódico) de juzgar según nuestro sentir el acto del 28 de Diciembre de 1874...

Somos incompetentes para anticiparnos al juicio que del acto de Sagunto hará la historia; pero no ocultamos jamás nuestras modestas opiniones...

El general, probablemente excitado por el temor de que sus planes fuesen rechazados, más bien que por acceder á los deseos de quien ó quienes querían consultarle, vino á Madrid...

Ante la verdad, la razón y el derecho, deben callar las pasiones de partido. En cuanto quedó constituido el Ministerio-regencia por el señor Cánovas del Castillo...

Allí desenvolvió su plan de campaña en combinación con el ejército del Centro; y unas veces derrotando á los facciosos y tomándoles sus plazas fuertes...

del Baztan, las acciones de Vera y Peña Plata y la toma de Estella, resultando de ésta el término decisivo de la guerra...

Si feliz éxito alcanzaron sus campañas en la Península, también le obtuvieron lucho en Cuba, adonde marchó en Octubre de 1871...

En el tristísimo día 27 de Junio de 1874 aconteció la muerte del primero. Imposible describir el efecto que tal desgracia produjo á nuestros jefes y soldados...

No es tiempo aún (y aunque lo fuera no lo permitían las circunstancias, y aun que lo permitieran es tarea más propia del libro que del periódico) de juzgar según nuestro sentir el acto del 28 de Diciembre de 1874...

Somos incompetentes para anticiparnos al juicio que del acto de Sagunto hará la historia; pero no ocultamos jamás nuestras modestas opiniones...

El general, probablemente excitado por el temor de que sus planes fuesen rechazados, más bien que por acceder á los deseos de quien ó quienes querían consultarle, vino á Madrid...

Ante la verdad, la razón y el derecho, deben callar las pasiones de partido. En cuanto quedó constituido el Ministerio-regencia por el señor Cánovas del Castillo...

Allí desenvolvió su plan de campaña en combinación con el ejército del Centro; y unas veces derrotando á los facciosos y tomándoles sus plazas fuertes...

SECCION DE ANUNCIOS.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII, 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios:

CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES á 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., á 3 reales una.

NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros.

PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, á 22, 27, 30 y 40 reales una.

VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una.

JUEGOS DE CAFÉ de id. id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar.

Pidanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricacion garantida.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos á propósito para en cuaderarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.	
Un mes.....	1 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2
Tres meses...	5
Seis meses...	9
Un año.....	17-50

POR CORRESPONSAL

En Madrid.	
Un mes.....	1'25 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2-25
Tres meses...	5-50
Seis meses...	10
Un año.....	19-50

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses...	15
Un año.....	55

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses...	17
Un año.....	60

Filipinas y América del Sur.

Tres meses...	24
Un año.....	70

Filipinas y América del Sur.

Tres meses...	22
Un año.....	80

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondal, es la comision que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administracion de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA ROSA

NUEVO COMERCIO

13 ESTUDIOS 13 PARA SEMANA SANTA

Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante

Granadinas de seda, 2 rs.

Chales negros, de 42 rs. en adelante.

Venir y ver el bonito y elegante gusto en prendas complicadas.

NO EQUIVOCARSE Estudios, 13.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz — Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

PARA SEMANA SANTA

Granadinas de seda, 3 rs. vara.

Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante.

Chales negros, 44 rs. en adelante.

SAN DÁMASO, 1, esquina á la de Juanelo.



RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

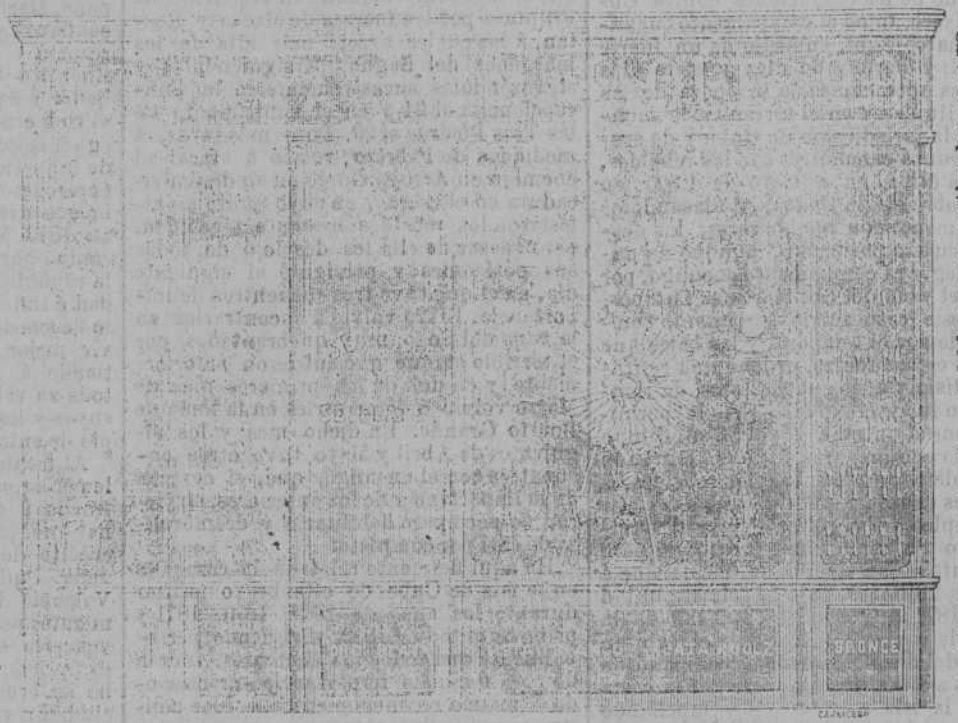
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA

Los mismos en clase más económica para familia, á 5 rs. uno.



Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, á 26 rs. Clase más inferior, pero duracion garantizada, desde 16 rs. uno.

FABRICA Y ALMACEN

DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHÜMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricacion como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacion de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.

Se fabrica á precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRA ORO Y PLATA

EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS.

ESPECIALIDAD EN DORADO

Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES.

Jabon de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inimitables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usen, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42; droguería: Atocha, 18, guantería: idem 38, comercio de sedas: idem, 87; droguerías: Amor de Dios, 7; droguería: Desengaño, 11; comercio de sedas: Jacometrezo, 4; droguería: Mayor, 50 y 59, comercios de sedas: Montera, 29, 21 y 24; tiendas: Toledo, 52 y 90; droguerías: Depósito central, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Eslay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ESLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	2673	2069	1043	3441	2069	1043	6505	4166	2981
« Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1969	1175	3430	1069	1175	7315	5090	2940
« Lisboa.....	2700	1969	1175	3430	1969	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, sumosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

FARMACIA Y LABORATORIO DE D. BENITO TAMAYO

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.—MADRID.

Limonada purgante de citrato de magnesia, botella 7 rs., media 4. En polvo para prepararla en casa, 2 rs.

Jarabes pectorales y refrescantes de todas clases á 6 y 10 rs. fresco. Licor de breva, bálsamo Opodeldoc, tintura de árnica, etc.

Específicos nacionales y extranjeros conocidos.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CERVECERIA ESCOCESA PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consommé á todas horas. Equisitos chocolates con bizcochos especiales. Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6